

### **Calendario de pruebas de evaluación:**

En este máster cada materia dispone de unas pruebas de evaluación especificadas por cada profesor en la guía académica de su materia y en el programa a disposición del estudiantado en la presentación de la asignatura al inicio del curso, así como en la plataforma Studium.

Todas estas pruebas estarán guiadas por métodos de aprendizaje continuo, donde la adquisición de competencias y habilidades por parte de los estudiantes, así como su participación activa, y las herramientas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza.

La mayoría de las materias requieren de una lectura de textos (en castellano e inglés) semanalmente, cuyo debate y comentario suele estar dentro de los criterios de evaluación.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluará en fechas determinadas por la Junta de la Facultad de Derecho después de superadas el resto de las asignaturas del plan de estudios. Estas fechas tendrán como límite las siguientes tres fechas: 12 de julio (primera convocatoria) y 19 de septiembre (segunda convocatoria).